

INFORME DE EVALUACIÓN N° 02/2024
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 "CONSULTORÍA DEL GASTO PÚBLICO EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS - ID N° 443.871"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:30 horas, en la Oficina del Proyecto "Mejoramiento de la Gestión del Viceministerio de Administración Financiera (VAF)", del Ministerio de Economía y Finanzas, sito en las calles Independencia Nacional N° 349 entre Palma y 25 de Mayo, Edificio Independencia, Oficina 304, tercer piso, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación para continuar con el análisis y ponderación calificativa de las ofertas correspondientes a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/24 "CONSULTORÍA DEL GASTO PÚBLICO EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS - ID N° 443.871"**; el comité está conformado por las siguientes personas:

1. **Sr. Felipe Cáceres**, Representante del Proyecto "Mejoramiento de la Gestión del Viceministerio de Administración Financiera (VAF)".
2. **Sra. Elva Espínola**, Representante de la Dirección General de Presupuesto.
3. **Sr. Andrés Brítez**, Representante de la Dirección General de Presupuesto.

1. **ANTECEDENTES**

Que, por Informe de Evaluación de Ofertas N° 01/2024, correspondiente a la evaluación técnica del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/24 "CONSULTORÍA DEL GASTO PÚBLICO EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS - ID N° 443.871"**, el Comité Evaluador recomienda elevar a consideración del Director General del Proyecto, la aprobación del resultado de la evaluación técnica a los oferentes: **DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS**, por haber superado el puntaje técnico mínimo de 70 puntos para calificar en el **Ítem 1**; y al **CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES (CEAMSO)**, por haber superado el puntaje técnico mínimo de 70 puntos para calificar en el **Ítem 2**, y fijar la fecha y hora para proceder a la apertura de las "Ofertas Económicas", en cumplimiento a lo establecido en el artículo 109 del Decreto N° 9823/2023 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas". De acuerdo al Informe el puntaje obtenido fue de:

Ítem	Descripción	Oferente	Puntaje mínimo	Puntaje Obtenido	Calificación
1	CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA PROVISIÓN DEL PROGRAMA ALIMENTO ESCOLAR SOBRE LOS NIVELES DE RETENCIÓN EDUCATIVA.	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS	70	95	Habilita
2	CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS SECTORIAL DE LA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES (CEAMSO PARAGUAY)	70	91	Habilita

Que, por Resolución UEP N° 03/2024, "SE APRUEBA EL RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/24 "CONSULTORÍA DE EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS", (...)- ID N° 443.871."

Que, en fecha 26 de agosto del 2024, se realiza el Acta de Apertura de Sobres Económicos. Al respecto, se transcriben los precios ofertados en guaraníes, presentados por las firmas mencionadas:



INFORME DE EVALUACIÓN N° 02/2024
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 "CONSULTORÍA DEL GASTO PÚBLICO EN EL MARCO DEL
PRESUPUESTO POR RESULTADOS - ID N° 443.871

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE CONSULTORÍA	OFERENTE HABILITADO	PRECIO UNITARIO	CANT.	PRECIO TOTAL
1	Consultoría para la Evaluación de la Incidencia de la Provisión del Programa Alimento Escolar sobre los Niveles de Retención Educativa.	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS	260.000.000	1	260.000.000
2	Consultoría para el Análisis Sectorial de la Provisión de Agua Potable y Saneamiento	CEAMSO PARAGUAY	271.093.191	1	271.093.191

Se realiza la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados en las propuestas económicas por las firmas Consultora, según el siguiente cuadro:

Documentos de carácter sustancial (Sobre N° 02 - Oferta Económica)	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS	CEAMSO PARAGUAY
Formulario de Oferta y Lista de Precios (*) en Sobre Oferta de Precio Los Formularios de Oferta y Lista de Precios, se encuentra en la Sección "Formularios Estándar del 2.1. al 2.3", y deben ser completados y firmados por el oferente. (Oferentes Individuales. Personas Jurídicas).	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) En Sobre Oferta Económica. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución (Seguro de Responsabilidad Profesional).	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: Gs. 260.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. Monto total asegurado Gs. 28.000.000 Vigencia de la Póliza: De 11/07/2024 a 07/12/2024, 150 días	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: Gs. 271.093.191 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: ASEPASA S.A. Monto total asegurado Gs. 27.110.000 Vigencia de la Póliza: De 11/07/2024 a 08/12/2024, 151 días

No se han realizado observaciones en el acto.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/2022 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

INFORME DE EVALUACIÓN N° 02/2024
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 "CONSULTORÍA DEL GASTO PÚBLICO EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS - ID N° 443.871"

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Proyecto "Mejoramiento de la Gestión del VAF", entrega los documentos a este Comité, los cuales serán objeto de análisis, y los mismos se citan a continuación:

- a. Acta de Apertura de Sobres Económicos, de fecha **26/08/2024**.
- b. Ofertas Económicas de las firmas:

1	80016513-6	CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES (CEAMSO-PARAGUAY)	ceamso@ceamso.org.py
2	80023788-9	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS	desarrollo@desarrollo.edu.py

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022, elevamos a consideración del Director General del Proyecto "Mejoramiento de la Gestión del Viceministerio de Administración Financiera (VAF)", el Informe resultante del análisis de las ofertas económicas presentadas en el marco de la Licitación de referencia. Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 109° del Decreto N° 9823/2023, pasamos a expresar cuanto sigue:

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a los métodos de evaluación y criterios establecidos en el Artículo 55 del Decreto N° 9823/2023, por el cual se reglamenta la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"; se procede a verificar el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial para las ofertas económica que se han presentado, conforme se observa en el siguiente cuadro:

DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL - ECONÓMICA	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS	CEAMSO PARAGUAY
2. Formulario de Oferta y Lista de Precios (*) en Sobre Oferta de Precio		
2.1. Formulario 2.1. - Presentación de la Propuesta de Precio. (*)	Cumple Folio 1 y 2	Cumple Folio 3 y 4
2.2. Formulario 2.2. - Esquema de precios. (*)	Cumple Folio 3	Cumple Folio 5
2.3. Formulario 2.3 - Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas (Exclusivo en caso de Garantía Bancaria).	No Aplica	No Aplica
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) En Sobre Oferta Económica. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP. Garantía bancaria o póliza de seguro de caución (Seguro de Responsabilidad Profesional).	Cumple Folios del 5 al 10	Cumple Folios del 8 al 22

Tras la verificación, se observa que las firmas **CEAMSO PARAGUAY** y **Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios** **CUMPLE** con las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en las disposiciones que rigen a las Compras Públicas.



INFORME DE EVALUACIÓN N° 02/2024
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 "CONSULTORÍA DEL GASTO PÚBLICO EN EL MARCO DEL
PRESUPUESTO POR RESULTADOS - ID N° 443.871

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

En atención a lo dispuesto en el inciso a.3. del Art. 55° del Decreto N° 9823/23, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas **CEAMSO PARAGUAY** y **Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios**, dejándose constancia que *no se han observado errores aritméticos en la Planilla de Precios.*

En atención que el sistema de adjudicación es por Ítem. Conforme a lo expuesto, se procede a agrupar las ofertas de precios en el Cuadro Comparativo de Precios (Anexo 5), según la siguiente planilla:

Ítem	Descripción del Servicio	Oferente	Precio Unitario	Cant.	Precio Total (Incluido todos los Impuestos)
1	Consultoría para la Evaluación de la Incidencia de la Provisión del Programa Alimento Escolar sobre los Niveles de Retención Educativa.	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS	260.000.000	1	260.000.000
2	Consultoría para el Análisis Sectorial de la Provisión de Agua Potable y Saneamiento	CEAMSO PARAGUAY	271.093.191	1	271.093.191

4. VERIFICACIÓN DE APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Las firmas oferentes no han presentado el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el inciso a.3. del Art. 55° del Decreto N° 9823/23, para que la aplicación de dicho margen de preferencia sea efectiva, conforme establece la Ley N° 7021/2022. Se deja expresa Constancia que el mismo no será motivo de descalificación posterior.

No obstante, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los criterios de evaluación, se ha procedido a verificar el portal del MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO - www.mic.gov.py; CONSULTA DE CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (Se adjunta Anexo 4), en el cual no se han observado la gestión de constancia alguna por las firmas oferentes, motivo por el cual, no podrán acogerse al beneficio, por lo tanto, se concluye que la posición en el cuadro comparativo no varía.

5. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Seguidamente, se procede a realizar el Análisis de Precios Ofertados en relación a los precios referenciales publicados en el SICP, conforme al Cuadro Comparativo de precios (Se adjunta planilla Anexo 6), observándose los valores de los precios unitarios propuestos que se señala más abajo:



Firmado digitalmente por:
Andrés Britez
Analista Senior de Evaluación
Departamento de Evaluación Presupuestaria
Dirección General de Presupuesto
Viceministerio de Administración Financiera
Ministerio de Economía y Finanzas

ELVA
RAQUEL
ESPINOLA DE
AGUILLON

Firmado digitalmente
por ELVA RAQUEL
ESPINOLA DE
AGUILLON
Fecha: 2024.08.29
11:09:48 -04'00'



Firmado digitalmente por:
FELIPE CACERES DUARTE
Coordinador Legal
Proyecto "Mejoramiento de la Gestión del VAF"
Viceministerio de Administración Financiera (VAF)
Ministerio de Economía y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN N° 02/2024
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 "CONSULTORÍA DEL GASTO PÚBLICO EN EL MARCO DEL
PRESUPUESTO POR RESULTADOS - ID N° 443.871

Ítem	Descripción	Cant.	Precio Referencial Unitario	Oferentes	Precio Unitario Ofertado	%
1	Consultoría para la Evaluación de la Incidencia de la Provisión del Programa Alimento Escolar sobre los Niveles de Retención Educativa.	1	271.093.191	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS	260.000.000	-4,09%
2	Consultoría para el Análisis Sectorial de la Provisión de Agua Potable y Saneamiento	1	271.093.191	CEAMSO PARAGUAY	271.093.191	0%
Total OG 266			542.186.382	-	531.093.191	-2,05%

Se trae a colación, lo estipulado en los Criterios de Evaluación del PBC, que establecen: "... luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación...".

Conforme a lo mencionado, se constata que los precios unitarios propuestos por las firmas **CEAMSO PARAGUAY** y **Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios** para los Ítems 1 y 2, no se encuentran fuera de los parámetros de rangos establecidos respecto al referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a Contratación, en este sentido queda demostrado que todos los precios de la oferta son razonables para continuar con el proceso, y son considerados **ACEPTABLES** por el comité.

6. EVALUACIÓN DE COSTO:

Seguidamente, en atención a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) que establece: "Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta económica más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas. Fórmula para el cálculo de puntaje de costo: $Puntaje\ de\ Precio = (Precio\ más\ bajo) / (Precio\ de\ Oferta) * 100$

De acuerdo al cuadro precedente, se observa que para los ítems 1 y 2 se cuenta para cada ítem una sola propuesta técnica habilitada, por lo que el Comité Evaluador, realiza la Evaluación de Costo con las únicas proponentes.

Seguidamente, se procede aplicar la fórmula anteriormente expuesta, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Oferentes Habilitados	Propuesta Económica	Propuesta Económica Mas baja	Puntaje de la Propuesta Económica (*)
1	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS	260.000.000	260.000.000	100
2	CEAMSO PARAGUAY	271.093.191	271.093.191	100

***Observación:** Fórmula a aplicar para puntuación $P_p = 100 \times (P_i / P_m)$

INFORME DE EVALUACIÓN N° 02/2024
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 "CONSULTORÍA DEL GASTO PÚBLICO EN EL MARCO DEL
PRESUPUESTO POR RESULTADOS - ID N° 443.871

7. EVALUACIÓN COMBINADA:

Luego de la obtención de puntajes en relación a la Evaluación de sobres de precios, corresponde realizar la evaluación combinada conforme a lo dispuesto en el PBC que establece: *El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la propuesta técnica y la propuesta económica, es decir: Puntaje total: 0,70 x (Puntaje de la Propuesta Técnica) + 0,30 x (Puntaje de la Propuesta Económica). La adjudicación recaerá en el Oferente cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.*

Por lo expuesto, se procede a realizar la ponderación (Se adjunta Anexo 07), según se detalla en la siguiente planilla:

Ítem	Oferentes Habilitados	Precio Total Ofertado	Puntaje Obtenido en Evaluación Técnica	Ponderación del 70% (A)	Puntaje Obtenido en Evaluación Económica	Ponderación del 30% (B)	Resultado Evaluación Combinada (A+B)
1	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS	260.000.000	95	66,5	100	30	96,5
2	CEAMSO PARAGUAY	271.093.191	91	63,7	100	30	93,7

Una vez realizada la evaluación correspondiente, según los puntajes visualizados, y considerando los parámetros expuestos, la firma **DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS**; obtuvo en el Ítem N° 1 un total de 96,5 puntos y la firma **CEAMSO PARAGUAY** obtuvo en el Ítem N° 2 un total de 93,7 puntos en las evaluaciones combinadas.

Luego de todas las evaluaciones realizadas, se concluye que las firmas **Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios** para el Ítem 1; y **CEAMSO PARAGUAY** para el Ítem 2, **CUMPLEN** con todos los requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones, en concordancia con los criterios de evaluación establecidos en la Ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

8. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El crédito presupuestario para esta contratación se encuentra aprobado por la Ley N° 7228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024", a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 316/2024.

9. RECOMENDACIÓN

Por tanto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 63 del Decreto N° 9823/2023, concordante con el artículo 55 de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda **ADJUDICAR** el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/24 "CONSULTORÍA DEL GASTO PÚBLICO EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS - ID N° 443.871**, conforme al siguiente detalle:



INFORME DE EVALUACIÓN N° 02/2024
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 "CONSULTORÍA DEL GASTO PÚBLICO EN EL MARCO DEL
PRESUPUESTO POR RESULTADOS - ID N° 443.871

Ítem	Descripción del Servicio	Oferente	Cant.	Precio Unitario (Incluido Todos los Impuestos)	Precio Total (Incluido Todos los Impuestos)
1	Consultoría para la Evaluación de la Incidencia de la Provisión del Programa Alimento Escolar sobre los Niveles de Retención Educativa.	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS	1	260.000.000	260.000.000
2	Consultoría para el Análisis Sectorial de la Provisión de Agua Potable y Saneamiento	CEAMSO PARAGUAY	1	271.093.191	271.093.191
Total					531.093.191

Se deja constancia que este comité de evaluación ha requerido de un tiempo superior a los días calendario otorgados por la legislación vigente, en razón de la complejidad de la Consultoría y los requerimientos y aclaraciones solicitados a los oferentes a fin de recabar mayor información en el marco de la presente evaluación y considerando los plazos contemplados para la interposición del recurso de protestas establecidos en la normativa.

10. CONSIDERACIONES FINALES

Finalmente, en fecha veintiocho de agosto del dos mil veinticuatro, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado, lo hacemos con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes.



Firmado digitalmente por:
Andrés Brítez
Analista Senior de Evaluación
Departamento de Evaluación Presupuestaria
Dirección General de Presupuesto
Viceministerio de Administración Financiera
Ministerio de Economía y Finanzas

Sr. Andrés Brítez
Representante de la Dirección General
de Presupuesto

**ELVA RAQUEL
ESPINOLA DE
AGUILLON** Firmado digitalmente
por ELVA RAQUEL
ESPINOLA DE AGUILLON
Fecha: 2024.08.29
11:10:35 -04'00'

Sra. Elva Espínola
Representante de la Dirección General de
Presupuesto



Firmado digitalmente por:
FELIPE CÁCERES DUARTE
Coordinador Legal
Proyecto "Mejoramiento de la Gestión del VAF"
Viceministerio de Administración Financiera (VAF)
Ministerio de Economía y Finanzas

Sr. Felipe Cáceres
Representante del Proyecto "Mejoramiento de la
Gestión del Viceministerio de Administración
Financiera (VAF)"

INFORME DE EVALUACIÓN N° 02/2024
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 "CONSULTORÍA DEL GASTO PÚBLICO EN EL MARCO DEL
PRESUPUESTO POR RESULTADOS - ID N° 443.871

Anexos:

Anexo 4 Consulta en la base de Datos del MIC - Margen de Preferencia.

Anexo 5 Cuadro Comparativo de Ofertas.

Anexo 6 Análisis de Precios Ofertados

Anexo 7 Cuadro de Evaluación Combinada

INFORME DE EVALUACIÓN N° 01/2024
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 "CONSULTORÍA DEL GASTO PÚBLICO EN EL
MARCO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS - ID N° 443.871

ANEXO 4 - APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

a) IMPRESIÓN DE LA CONSULTA EN LA BASE DE DATOS DEL MIC

- Oferente:** **DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS**

vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS



[Ir a VUE](#)

CONSULTA DE CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

RUC del Titular (opcional)

Contratación Directa NO
 SI

Id. Licitación (opcional, ver obs.)

Salida del Reporte

Filas por página

[Manual de Usuario](#)

OBS:

- Debe ingresar los parametros que no sean opcionales para la consulta
- Si los datos se van a exportar a excel se debe modificar el parametro (Filas por página) a 500 por lo menos
- RUC o Id. Licitación requerido.
- Id. Licitación registrado en el sistema apartir de mayo 2016

vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show



[Cerrar sesión](#)

Ningún registro encontrado. verifique los parametros requeridos.

Observación: Ningún registro encontrado.



Firmado digitalmente por:
Andrés Brizoz
Analista Senior de Evaluación
Departamento de Evaluación Presupuestaria
Dirección General de Presupuesto
Viceministerio de Administración Financiera
Ministerio de Economía y Finanzas

**ELVA
RAQUEL
ESPINOLA DE
AGUILLON**

Firmado digitalmente
por ELVA RAQUEL
ESPINOLA DE
AGUILLON
Fecha: 2024.08.08
14:22:26 -04'00'



Firmado digitalmente por:
FELIPE CACERES DUARTE
Coordinador Legal
Proyecto "Mejoramiento de la Gestión del VAF"
Viceministerio de Administración Financiera (VAF)
Ministerio de Economía y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN N° 01/2024
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 "CONSULTORÍA DEL GASTO PÚBLICO EN EL
MARCO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS - ID N° 443.871

- **Oferente:** CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES (CEAMSO-PARAGUAY)

vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS



[ir a VUE](#)

CONSULTA DE CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

RUC del Titular (opcional)
Contratacion Directa NO
 SI
Id. Licitacion (opcional, ver gbs.)

Salida del Reporte
Filas por página

[Manual de Usuario](#)

OBS:

- * Debe ingresar los parametros que no sean opcionales para la consulta
- * Si los datos se van a exportar a excel se debe modificar el parametro (Filas por página) a 500 por lo menos
- * RUC o Id. Licitacion requerido.
- * Id. Licitacion registrado en el sistema apartir de mayo 2016

vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show



[Cerrar sesión](#)

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

Observación: Ningún registro encontrado.



Firmado digitalmente por:
Andrés Barrios
Analista Senior de Evaluación
Departamento de Evaluación Presupuestaria
Dirección General de Presupuesto
Ministerio de Economía y Finanzas

ELVA
RAQUEL
ESPINOLA
DE
AGUILLON

Firmado digitalmente por
ELVA RAQUEL
ESPINOLA DE
AGUILLON
Fecha: 2024.08.08
14:22:43 -04'00'



Firmado digitalmente por:
FELIPE CACERES DUARTE
Coordinador Legal
Proyecto "Mejoramiento de la Gestión del VAF"
Viceministerio de Administración Financiera (VAF)
Ministerio de Economía y Finanzas

Proyecto "Mejoramiento de la Gestión del Viceministerio de Administración Financiera (VAF)"

Convenio de Cooperación entre la Comunidad Europea y la República del Paraguay

LPN N° 01/2024 "Consultoría de Evaluación del Gasto Público en el marco del Presupuesto por Resultados" - ID N° 443.871

Anexo N° 05 - Cuadro Comparativo de Ofertas

Ítem	Descripción del Servicio	Cant.	Oferente	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Consultoría para la Evaluación de la Incidencia de la Provisión del Programa Alimento Escolar sobre los Niveles de Retención Educativa.	1	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS	No Aplica	No Aplica	260.000.000	260.000.000
2	Consultoría para el Análisis Sectorial de la Provisión de Agua Potable y Saneamiento	1	CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES	No Aplica	No Aplica	271.093.191	271.093.191
Total						-	531.093.191

Obs.: Todos los precios consignados en la planilla son con el IVA incluido



Firmado digitalmente por:
Andrés Brites
Analista Senior de Evaluación
Departamento de Evaluación Presupuestaria
Dirección General de Presupuesto
Viceministerio de Administración Financiera
Ministerio de Economía y Finanzas

**ELVA RAQUEL
ESPINOLA DE
AGUILLON**

Firmado digitalmente
por ELVA RAQUEL
ESPINOLA DE
AGUILLON
Fecha: 2024.08.29
13:11:30 -04'00'



Firmado digitalmente por:
FELIPE CACERES DUARTE
Coordinador Legal
Proyecto "Mejoramiento de la Gestión del VAF"
Viceministerio de Administración Financiera (VAF)
Ministerio de Economía y Finanzas

Firmas del Comité de Evaluación

Proyecto "Mejoramiento de la Gestión del Viceministerio de Administración Financiera (VAF)"

Convenio de Cooperación entre la Comunidad Europea y la República del Paraguay

LPN N° 01/2024 "Consultoría de Evaluación del Gasto Público en el marco del Presupuesto por Resultados" - ID N° 443.871

Anexo 6 - Analisis de Precios Ofertados

Ítem	Descripción	Objeto	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Referencial	Oferente	Precio Unitario	Precio Total	%
1	Consultoría para la Evaluación de la Incidencia de la Provisión del Programa Alimento Escolar sobre los Niveles de Retención Educativa.	266	1	271.093.191	271.093.191	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS	260.000.000	260.000.000	-4,09%
2	Consultoría para el Análisis Sectorial de la Provisión de Agua Potable y Saneamiento	266	1	271.093.191	271.093.191	CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES	271.093.191	271.093.191	0,00%
Total					542.186.382		-	531.093.191	-2,05%

c. Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

a) En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al **25%** para ofertas **por debajo** del precio referencial y del **15%** para ofertas que se encuentren **por encima** del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.



Firmado digitalmente por:
Andrés Brites
Analista Senior de Evaluación
Departamento de Evaluación Presupuestaria
Dirección General de Presupuesto
Viceministerio de Administración Financiera
Ministerio de Economía y Finanzas

ELVA
RAQUEL
ESPINOLA DE
AGUILLON

Firmado digitalmente por ELVA
RAQUEL ESPINOLA DE AGUILLON
Fecha: 2024.08.29 13:11:59 -0400'



Firmado digitalmente por:
FELIPE CACERES DUARTE
Coordinador Legal
Proyecto "Mejoramiento de la Gestión del VAF"
Viceministerio de Administración Financiera (VAF)
Ministerio de Economía y Finanzas

Firmas del Comité de Evaluación

Proyecto "Mejoramiento de la Gestión del Viceministerio de Administración Financiera (VAF)"
Convenio de Cooperación entre la Comunidad Europea y la República del Paraguay
LPN N° 01/2024 "Consultoría de Evaluación del Gasto Público en el marco del Presupuesto por Resultados" - ID N° 443.871

Anexo N° 07 - Cuadro de Evaluación Combinada

Ítem 1 - Consultoría para la Evaluación de la Incidencia de la Provisión del Programa Alimento Escolar sobre los Niveles de Retención Educativa.

Oferentes Habilitados	Propuesta Técnica	Ponderación del 70%	Propuesta Económica	Propuesta Económica Mas baja	formula a aplicar para puntuación Pp= 100 x (Pi/Pm)	Ponderación del 30%	Evaluación Combinada
Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios	95	66,5	260.000.000	260.000.000	100	30	96,5

Ítem 2 - Consultoría para el Análisis Sectorial de la Provisión de Agua Potable y Saneamiento

Oferentes Habilitados	Propuesta Técnica	Ponderación del 70%	Propuesta Económica	Propuesta Económica Mas baja	Formula a aplicar para puntuación Pp= (Pb/Po) * 100	Ponderación del 30%	Evaluación Combinada
Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO Paraguay)	91	63,7	271.093.191	271.093.191	100	30	93,7

b) EVALUACIÓN DE COSTO:

Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta económica más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas.

Fórmula para el cálculo de puntaje de costo:

$$\text{Puntaje de Precio} = (\text{Precio más bajo}) / (\text{Precio de Oferta}) * 100$$

c) EVALUACIÓN FINAL - COMBINADA

Para la evaluación final, la propuesta técnica tendrá una ponderación de 70 puntos y la propuesta económica 30 puntos.

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la propuesta técnica y la propuesta económica, es decir:

$$\text{Puntaje total} = 0,70 \times (\text{Puntaje de la Propuesta Técnica}) + 0,30 \times (\text{Puntaje de la Propuesta Económica})$$

La adjudicación recaerá en el Oferente cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

Obs:

Pp = Precio Ponderado

Pb = Precio más bajo

Po = Precio de Oferta



Firmado digitalmente por:
Andrés Britéz
Analista Senior de Evaluación
Departamento de Evaluación Presupuestaria
Dirección General de Presupuesto
Viceministerio de Administración Financiera
Ministerio de Economía y Finanzas

**ELVA RAQUEL
ESPINOLA DE
AGUILLON**

Firmado digitalmente
por ELVA RAQUEL
ESPINOLA DE AGUILLON
Fecha: 2024.08.29
13:12:19 -04'00'



Firmado digitalmente por:
FELIPE CACERES DUARTE
Coordinador Legal
Proyecto "Mejoramiento de la Gestión del VAF"
Viceministerio de Administración Financiera (VAF)
Ministerio de Economía y Finanzas